

Guayaquil, 2 de Marzo del 2011

Señores Accionistas
**Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
BENEFICIOS Y DESCUENTOS TECOLITO S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones

De conformidad a lo establecido por la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe de la compañía **BENEFICIOS Y DESCUENTOS TECOLITO S. A.**, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2010.

1. La compañía **BENEFICIOS Y DESCUENTOS TECOLITO S. A.** se constituyó, el 28 de Octubre del 2.010 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Noviembre del 2010.
2. Hasta el 31 de Diciembre del 2010, la Empresa no realizó transacciones comerciales que hubiesen generado ingresos que hubiesen afectado los Estados Financieros.
3. Las cifras que se presentan en el Balance General corresponden a la suscripción de las acciones emitidas correspondientes al Capital Social y al pago del 25% de las acciones suscritas y que fueron depositados en el banco por concepto de Capital de Integración..
4. Respecto a la gestión administrativa, expongo que durante este corto periodo no hay hechos relevantes que se tengan que mencionar tanto en el aspecto laboral y/o legal.

Aprovecho la oportunidad para presentarle mis sentimientos de alta consideración y estima. Esperando que en el próximo período la Empresa inicie sus proyectos para que se cumplan sus expectativas.

Atentamente


JAVIER ALRIC RIVERA PLUS
PRESIDENTE

